



EXENTA

MODIFICA RESOLUCION N° 5337 DE 2009 QUE AUTORIZO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CONTROL OFICIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA PLAGA DENOMINADA POLILLA DEL RACIMO DE LA VID (*Lobesia botrana*), EL USO DEL PLAGUICIDA "SELECRON 720 EC".

02 FEB 2012

SANTIAGO,

726

N° \_\_\_\_\_ / VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; el Decreto Ley N° 3.557 de 1980, que establece disposiciones sobre Protección Agrícola; y las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N° 3.613 de 2005 y N° 2.109 de 2008, la HE del Jefe del Programa de Control Oficial Lobesia Botrana de 30 de Enero de 2012.

CONSIDERANDO

1. Que la Resolución del Servicio N° 5337 de 11 de Septiembre de 2009, autorizó en el Marco del Programa de Control Oficial para la Erradicación de la Plaga Denominada Polilla del Racimo de la Vid (*Lobesia botrana*), el uso del plaguicida "SELECRON 720 EC" en los términos señalados en la declaración de eficacia de fecha 1 de Septiembre de 2009.
2. Que el Jefe del Programa de Control Oficial Lobesia Botrana, mediante HE de 30 de Enero de 2012, solicita modificar la Resolución N° 5337 de 2009 en consideración a que la empresa SYNGENTA S.A. presentó con fecha 03 de Enero de 2012, una nueva declaración de eficacia del plaguicida "SELECRON 720 EC", autorización SAG N° 1048, para el control de la plaga denominada polilla del racimo de la vid, declaración que reemplaza la de fecha 1 de Septiembre de 2009.

RESUELVO

1. Modifícase la Resolución del Servicio N° 5337 de 2009, en el sentido que se autoriza el uso del plaguicida "SELECRON 720 EC" en el marco del Programa Oficial para la erradicación de la plaga denominada polilla del racimo de la vid (*Lobesia botrana*), en los términos establecidos en la declaración de eficacia presentada por la empresa Syngenta S.A. indicada en el segundo considerando y que es parte integrante de la presente Resolución.



NOTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

RODRIGO ASTETE ROCHA  
S.A.G. INGENIERO AGRONOMO

JEFE (S) DIVISION PROTECCION AGRICOLA Y FORESTAL

JFC/LRL  
N° 0166

FOLIOSCAN  
N° 61133

Distribución:

- Interesado (Syngenta S.A., Vitacura 2939, Of. 2001, Las Condes)
- Direcciones Regionales.
- División Jurídica.
- División Protección Agrícola y Forestal.
- Programa Control Oficial Lobesia botrana.
- Unidad Normativa.
- Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.
- Oficina de Partes.